

EL Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca a través de la Subdirección General de Servicios Educativos, la Unidad de Educación Normal y Formación de Docentes y la Escuela Normal Rural Vanguardia ubicada en la Villa de Tamazulápam del Progreso, Oaxaca.

CONVOCAN

A las personas interesadas en participar en el proceso de admisión y presentar el **Examen de Ingreso** que se realizará del **30, 31 de julio y 1 y 2 de agosto 2022**, para el ciclo escolar 2022-2023 para cursar la Licenciatura en Educación Primaria.

REQUISITOS

1. Realizar el registro por Internet **del 3 de mayo al 25 de julio de 2022**. En la siguiente liga: <http://www.oaxaca.gob.mx/ieepo/normales-convocatoria-2022>, siempre y cuando no haya causado baja definitiva en el subsistema de normales a nivel nacional.
2. Realizar el pago de \$700.00 (setecientos pesos 00/100 M.N.) por concepto de derechos del examen siguiendo lo indicado en el proceso de registro en internet del 3 de mayo al 25 de julio de 2022.
3. Subir al sistema de registro **del 3 de mayo al 25 de julio de 2022**.
 - 3.1 Comprobante del depósito realizado para el pago de los derechos de examen.
 - 3.2 Fotografía reciente (de frente, con fondo blanco y sin textura, sin filtro).
 - 3.3 Si eres egresada de una Institución de Educación Media Superior debes subir Certificado de estudios de bachillerato no terminal o constancia de que se encuentra en trámite.
 - 3.4 Si eres alumna de una Institución de Educación Media Superior debes subir Constancia de estudios que indique que no adeuda materias y es una alumna regular.
 - 3.5 Acta de nacimiento, expedida por el registro civil
 - 3.6 **Edad máxima de 25 años cumplidos al 30 de agosto del 2022.**
 - 3.7 Copia de la clave única de registro de población (CURP).
4. Es responsabilidad de la aspirante dar seguimiento a su registro, generar los formatos y cumplir en tiempo y forma con las indicaciones.
5. Tendrán derecho a participar en el examen de ingreso **únicamente** quienes suban en los periodos establecidos todos los documentos indicados en el punto 3.
6. Seleccionar la Escuela y Licenciatura a la que desea ingresar, proporcionar los datos solicitados y completar el registro del **3 de mayo al 25 de julio de 2022**.
7. Verificar 72 horas después de haber subido al sistema, si su documentación ha sido aceptada.
8. Una vez validada y aceptada la documentación por la escuela podrá descargar, guardar o imprimir la **Ficha de examen**.

9. En caso de que algún documento no sea validado por el sistema, el aspirante deberá corregir y subir nuevamente la documentación siguiendo las instrucciones de la escuela verificando nuevamente 72 horas después.

CONDICIONES DE LA APLICACIÓN DEL EXAMEN DE INGRESO

10. El examen de ingreso podrá ser presencial, si las condiciones sanitarias del Estado y las Autoridades de salud Federal lo permiten, bajo los siguientes requerimientos:

11. Deberá presentarse en la Escuela Normal en la fecha y hora indicada en la ficha de examen.
12. Deberá cumplir con los protocolos de salud establecidos por la Escuela Normal.
13. Deberá presentar ficha de examen e identificación oficial.

En el caso de que las condiciones sanitarias del Estado y las Autoridades de salud Federal no lo permitieran, el examen será en línea desde una computadora, teléfono inteligente o tablet bajo los siguientes requerimientos:

14. Se requiere que el dispositivo contenga cámara y micrófono.
15. El dispositivo debe contar con navegador Google Chrome.
16. Se requiere de una conexión a internet con un mínimo de descarga de 5 Mb/s.
17. Presentar el Examen de Ingreso en la fecha y hora indicada en la ***ficha de examen***.
18. Durante la aplicación está permitido el uso de una hoja blanca, lápiz, goma y sacapuntas.

CONDICIONES DE LOS RESULTADOS

19. Consultar a partir de **8 de agosto de 2022** los resultados en:
<https://www.oaxaca.gob.mx/ieepo/resultado-del-examen-de-admision-de-las-escuelas-normales-ciclo-escolar-2022-2023/>
20. La lista de resultados registrará los aspirantes a cada Licenciatura ordenados en forma descendente en función del puntaje máximo obtenido en el examen.
21. En ese orden se asignará el derecho de inscripción hasta completar la matrícula autorizada en cada Licenciatura.

CONDICIONES DE LA INSCRIPCIÓN

22. Las inscripciones se realizarán **del 15 al 19 de agosto**, en las instalaciones de la Institución.

- 23.** En todos los casos la aspirante con derecho a inscripción deberá cumplir los siguientes requisitos de ingreso a la licenciatura:
- 23.1 Certificado completo** de estudios de bachillerato no terminal con calificación aprobatoria en original y dos fotocopias o constancia que se encuentra en trámite, en caso de no contar con el certificado tendrá seis meses para presentarlo.
 - 23.2 Certificado de estudios** de educación secundaria original y dos fotocopias.
 - 23.3 Certificado de salud** expedido por una institución oficial (IMSS, ISSSTE, SSO).
 - 23.4 Acta de nacimiento** expedida por el registro civil.
 - 23.5 Constancia** actualizada de la clave única de registro de población (CURP) original y dos copias.
 - 23.6 Recibo de pago de inscripción** \$1,200.00 (Mil doscientos pesos 00/100 M.N)
 - 23.7 Seis Fotografías** tamaño infantil de frente en blanco y negro.
- 24.** Todos los documentos deben coincidir con los subidos al sistema, de registro para obtener ficha de examen, si no coinciden o si estos son apócrifos se perderá automáticamente el derecho de inscripción y se recorrerá el escalafón correspondiente.
- 25.** La aspirante con derecho a inscripción y que no culmine el proceso el día calendarizado, perderá su lugar y se recorrerá el escalafón, asignando los lugares vacantes en orden descendente según el lugar ocupado en la primera lista de resultados publicada el día **8 de agosto de 2022.**
- **Primer recorrimiento de escalafón el 22 de agosto de 2022 a las 14:00 hrs.**
 - **Segundo recorrimiento de escalafón 26 de agosto de 2022 a las 14:00 hrs.**
 - **Tercer recorrimiento de escalafón 2 de septiembre de 2022 a las 14:00 hrs.**

Consideraciones Generales Importantes

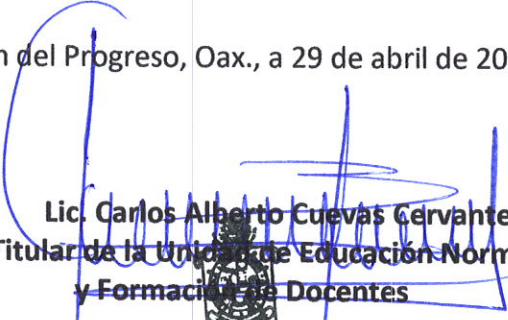
- 26.** Se cancelará el registro de la aspirante que sea suplantada o que proporcione documentos o información falsos o apócrifos.
- 27.** No se permitirá realizar el examen a quien no haya subido al sistema una fotografía reciente (archivo digital infantil).
- 28.** Durante la aplicación del examen en línea está prohibido el uso de gafas oscuras, gorras, sombreros, o capucha que impida ver correctamente el rostro.
- 29.** Las autoridades se reservan el derecho de verificar, sin excepción alguna y en cualquier momento, la identidad de las aspirantes durante la aplicación del examen y la validez de los documentos exhibidos.
- 30.** Efectuado el pago de derechos no se hará ninguna devolución.
- 31.** Es responsabilidad de la aspirante realizar correctamente el registro y concluirlo según las fechas establecidas en la presente convocatoria y su calendario.

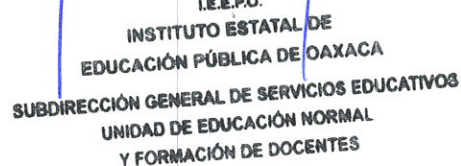
32. Para más información acerca del proceso, consultar el portal de la Convocatoria en la Escuela Normal.
33. El proceso de ingreso se rige por los requisitos y condiciones de la presente convocatoria y normatividad vigente aplicable.
34. Cualquier asunto que involucre el contenido de la presente convocatoria para los efectos a la que está destinada como interpretación o definición de términos o, en su caso, lo no previsto en la misma, así como la organización, supervisión y seguimiento de las acciones relacionadas con esta convocatoria, estarán a cargo de la Institución Educativa Estatal y de la Escuela Normal.
35. El inicio del ciclo escolar 2022-2023, será de acuerdo al calendario oficial vigente.

Villa de Tamazulápam del Progreso, Oax., a 29 de abril de 2022.


Mtro. Moyses Pérez Cruz
Director




Lic. Carlos Alberto Cuevas Cervantes
Titular de la Unidad de Educación Normal
y Formación de Docentes



I. E. E. P. O.
INSTITUTO ESTATAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS
UNIDAD DE EDUCACIÓN NORMAL
Y FORMACIÓN DE DOCENTES